

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A. CELEBRADA EL DIA 05 DE JUNIO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil a Cinco días del mes de Junio del dos mil dieciocho, a las once horas en la oficina de la compañía denominada **DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.** con expediente N° 134995, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Tarqui, URDESA NORTE AV. 3RA # 321 y CALLE 6TA, se reúnen los socios de la misma, contando con la asistencia de sus socios según el siguiente detalle: **1)** El Sr. **GARCIA DIEGO GERMAN** , con C.C. N° 175742758-6, de nacionalidad Argentina, por sus propios derechos y propietario de ciento catorce mil novecientas noventa y nueve participaciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 114.999,00; y **2)** el Sr. **DAVALOS SALGADO WLADIMIR ALEXANDER**, con C.C. N° 170776878-2, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de una participación ordinaria y nominativa de **un dólar** cada una, que totalizan USD 1,00; todas las participaciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ciento quince mil participaciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Sra. PASTRANO REYES KAREN NATHALY comisario de la compañía.

Por decisión de los socios presente preside la sesión el Sr. **DAVALOS SALGADO WLADIMIR ALEXANDER**, en su calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, quien estando presente y asume su cargo será quien dirigirá la sesión de la Junta, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **GARCIA DIEGO GERMAN** , inmediatamente el Presidente de la Junta ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se

constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es cuatrocientas participaciones de un dólar cada una de

ella, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; **TRES.-** Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año; **CUATRO.-** Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. **GARCIA DIEGO GERMAN** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. **GARCIA DIEGO GERMAN** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario **PASTRANO REYES KAREN NATHALY** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista **GARCIA DIEGO GERMAN** , Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017 se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

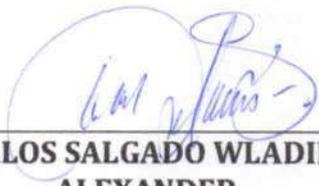
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se menciona que se reelija a la señora PASTRANO REYES KAREN NATHALY, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,

2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



**DAVALOS SALGADO WLADIMIR
ALEXANDER**

Presidente Ejecutivo



GARCIA DIEGO GERMAN

Secretario AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.** Firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE** de la junta general de socios, el Sr. **DAVALOS SALGADO WLADIMIR ALEXANDER** y quien fue designada como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **GARCIA DIEGO GERMAN** , al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Junio 05 del 2018.



DAVALOS SALGADO WLADIMIR

ALEXANDER

Presidente Ejecutivo



GARCIA DIEGO GERMAN

Secretario AD-HOC



GARCIA DIEGO GERMAN

Accionista



DAVALOS SALGADO WLADIMIR

ALEXANDER

Accionista

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN
S.A. , CELEBRADA EL DIA 05 DE JUNIO DEL 2018 LOS ASISTENTES SON:**

1.- SR. GARCIA DIEGO GERMAN.-

Propietario de 114999 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por estar pagada en su totalidad, le corresponde 114999 votos.

2.- SR. DAVALOS SALGADO WLADIMIR ALEXANDER.-

Propietaria de 1 participación ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por estar pagada en su totalidad, le corresponde 1 votos.

Guayaquil, Junio 05 del 2018.

DAVALOS SALGADO WLADIMIR

ALEXANDER

Presidente Ejecutivo

GARCIA DIEGO GERMAN

Secretario AD-HOC